

89555

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

SYLVER MIEL S.A.

En mi calidad de Comisario de **SYLVER MIEL S.A.** en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros ~~que se acompañan~~ presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de **SYLVER MIEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con la ~~Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.~~

89555

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de SYLVER MIEL S. A. al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente

Lcdo. Jaime E. Egas D.
C.P.A. 3511

Quito, Abril 15 del 2009



SYLVER MIEL S.A.

**NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL
EJERCICIO**

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de **SYLVER MIEL S.A.** en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de la evaluación permita establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión a los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los

procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y resultados de la empresa.

5.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros principales de la Compañía, son:

ACTIVOS **US \$ 773.285,94**

PASIVOS **US \$ 767.033,89**

PATRIMONIO **US \$ 6.252,05**

Han sido debidamente conciliados respectivamente en los registros contables, tanto en Libros Mayores como Auxiliares, no encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Del análisis y verificación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2008, se presenta el siguiente cuadro de resultados:

89555

DETALLE DE RUBROS 2.008 VALORES US \$

VENTAS **649.713,13**

COSTO DE VENTAS **560.639,53**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS 248.745,85

PERDIDA DEL EJERCICIO 159.672,25

RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General el valor correspondiente a los gastos de publicidad de US 56.336,95 se debió diferirlo para su amortización en tres años, considerando la pérdida alta del ejercicio.

La gerencia deberá presentar una planificación de ampliar el mercado y de optimización de costos con la finalidad de mejorar su posición financiera y económica.

89555

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **SYLVER MIEL S.A.**

De los señores accionistas,

Atentamente,

Lcdo. Jaime R. Egas D.
C. P. A. 3511